

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, VALORES Y SEGUROS

DOCUMENTOS DE TRABAJO

Nro. 5

**“Costo Fiscal de la Reforma de Pensiones:
Proyección vs. Ejecución”**

Consultor: Ramiro Edgar Gamboa Rivera

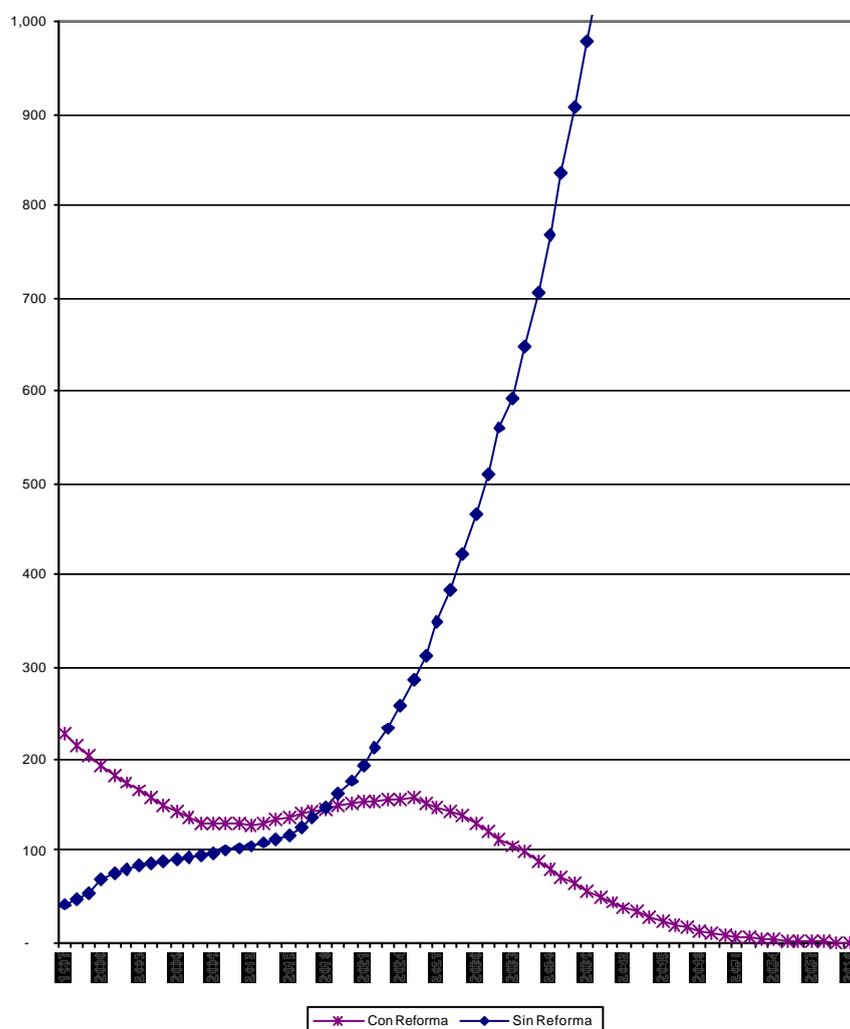
La Paz, Julio de 2002

ANTECEDENTES

La Reforma de Pensiones, implementada mediante la aprobación de la Ley N°1732 en noviembre de 1996, tuvo entre sus justificaciones el ahorro al Tesoro General de la Nación (TGN) que su ejecución generaba. Ahorro que, calculado a través de un modelo contable por la ex Secretaría Nacional de Pensiones (SNP), provenía de la diferencia entre el costo que representaba el mantener el Sistema de Reparto, \$us3.395 millones y el que ocasionaba reemplazarlo totalmente por el Seguro Social Obligatorio (SSO), \$us2.360 millones¹.

El modelo contable mencionado, proyectaba un costo mayor en el escenario sin reforma los primeros años respecto del escenario con reforma; pero que a partir del año 2018 tal situación se revertiría.

Gráfico 1: Costo de la Reforma de Pensiones 1997-2060
(En MM de \$us de 1996)



¹ Ambos costos resultan de la sumatoria a valor presente de los flujos anuales del período 1997-2060, y están expresados en dólares norteamericanos constantes de 1996.

Los costos de los escenarios con y sin reforma en el período 1997-2001 proyectados por el modelo mencionado eran los siguientes:

**Cuadro 1: Costo de la Reforma de Pensiones 1997-2001
(En MM de \$us de 1996)**

	Sin Reforma	Con Reforma
1997	42.6	225.7
1998	49.2	214.2
1999	53.5	203.3
2000	69.7	192.9
2001	74.9	182.9

En el escenario con reforma, el costo anual resultaba de la sumatoria del pago de rentas del ex Fondo de Pensiones Básicas (FOPEBA), del pago de rentas de los extintos Fondos Complementarios (FONCOMS), tanto de rentas en curso de pago como de rentas en curso de adquisición, y del pago de la Compensación de Cotizaciones a aquellos afiliados activos transferidos al SSO.

En el escenario sin reforma, el costo anual resultaba de la transferencia que el TGN hubiera tenido que realizar al FOPEBA para cubrir totalmente el pago de rentas, de los regímenes básico y complementario, en caso de quiebra de los FONCOMS, lo que sucedía de manera gradual en el tiempo y ocurría cuando el aporte por cotizaciones que recibían no era suficiente para cubrir las prestaciones correspondientes.

Sin embargo, el costo efectivo de la reforma de pensiones, reportado por la Unidad de Programación Fiscal (UPF), ha superado de manera importante las proyecciones elaboradas a fines de 1996. El siguiente cuadro muestra tales diferencias:

**Cuadro 2: Costo de la Reforma de Pensiones 1997-2001
Proyectado vs. Ejecutado
(En MM de \$us corrientes)**

	Ejecutado UPF	Proyectado SNP-UDAPE	Diferencia
1997	271.7	231.5	40.2
1998	341.2	225.3	115.9
1999	339.9	219.3	120.7
2000	373.2	213.4	159.9
2001	386.7	207.4	179.3

El costo ejecutado incluye las partidas "Rentas Pensiones" y "Aporte Fusión Salarios" presentados por la UPF en las operaciones consolidadas del Sector Público No Financiero, y constituye, con excepción del año 1997², el déficit fiscal generado por la reforma de pensiones.

² Ese año se registraron ingresos corrientes por aportes privados, por un valor de \$us74,8 millones.

Precisamente el año 1997 es crucial para comprender las diferencias existentes entre la proyección realizada ex ante la aprobación de la Ley de Pensiones en comparación con lo que efectivamente viene ejecutando el TGN para el pago de las obligaciones generadas por esta reforma.

ANÁLISIS DE LA PROYECCIÓN PARA EL AÑO 1997

El costo proyectado SNP-UDAPE se desagrega en dos componentes principales: el costo total por el Pago de Rentas y el costo total por el pago de la Compensación de Cotizaciones.

El costo total por el Pago de Rentas tiene origen en tres fuentes: pago de rentas del FOPEBA, pago de rentas de bs FONCOMS y pago de rentas de los FONCOMS omitidos.

El costo total por el Pago de la Compensación de Cotizaciones tiene origen en la obligación del TGN de compensar las cotizaciones realizadas por los afiliados activos transferidos al SSO al momento de su jubilación.

La proyección realizada para el año 1997, del pago de rentas del FOPEBA, se presentan en el Anexo. La renta promedio mensual es de \$us82.

En base a los supuestos de población y de rentas promedio anuales, se calculaba el valor anual del pago de rentas correspondientes al régimen básico del sistema de reparto.

TOTAL COSTO RENTAS FOPEBA (MM de \$us)	1997
Rentistas Antes de 1992	74.8
Rentistas Después de 1992	46.4
Rentistas en el Año de Jubilación	1.8
Total en MM de \$us corrientes	123.0
Total en MM de \$us de 1996 (1)	120.0

(1) Descontado por inflación internacional de 2,55%

La proyección realizada para el año 1997, del pago de rentas de los FONCOMS se presentan en el Anexo. La renta promedio ponderada mensual correspondiente a este régimen asciende a \$us65.

En base a los supuestos de población y de rentas promedio anuales, se calculaba el valor anual del pago de rentas correspondientes al régimen complementario del sistema de reparto.

TOTAL COSTO RENTAS FONCOMS (MM de \$us)	1997
Rentistas Antes de 1992	36,16
Rentistas Después de 1992	62,37
Rentistas en el Año de Jubilación	3,78
TOTAL en MM de \$us corrientes	102,3
Total en MM de \$us de 1996 (1)	99,8

(1) Descontado por inflación internacional de 2,55%

Por otra parte, la proyección realizada para el año 1997, del pago de rentas de los FONCOMS omitidos, consideraba un 6% del valor del costo de rentas de los FONCOMS ya tomados en cuenta. El costo de la Compensación de Cotizaciones era cero.

En este sentido, el costo total proyectado para el año 1997 en el pago de rentas, ascendía a Bs1.275,5 millones, equivalente a \$us231,5 millones utilizando el tipo de cambio de Bs/\$us5,51.

TOTAL COSTO RENTAS	FOPEBA	FONCOMS	FONCOMS Omitidos	Total
En MM de Bs	677,9	563,8	33,8	1.275,5
En MM de \$us corrientes (TC Bs/\$us: 5,51)	123,0	102,3	6,1	231,5
En MM de \$us de 1996	120,0	99,8	6,0	225,7

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PARA EL AÑO 1997

De acuerdo al Anuario 2000 de la UPF, el costo ejecutado en el año 1997 en el ítem de "Rentas Pensiones" asciende a Bs1.344,8 millones (\$us253,7 millones³).

Por otro lado, de acuerdo al Anuario 1997 de la Dirección de Pensiones (DP), el año 1997 se habría pagado Bs976 millones a un promedio de 108.642 rentistas por el seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), tanto en el régimen Básico como en el Complementario (Ver Anexo).

Sin embargo, de acuerdo a la Unidad de Sistemas de la DP, en el que se tiene la desagregación en el pago de rentas de IVM, de Pagos Globales y rentas de COSSMIL, se habría pagado Bs1.344,6 millones a más de 120 mil rentistas (Ver Anexo).

Las diferencias entre ambos cuadros se deberían a que la DP subcontrató el año 1997 la elaboración de un determinado número de planillas de pago de rentas, por lo que el cuadro presentado en el Anuario de la DP no tomaría en cuenta a COSSMIL ni los Pagos Globales y solo consideraría aquellas planillas elaboradas efectivamente en la DP, y el segundo cuadro reflejaría el conjunto de rentistas pagados por el TGN.

En este sentido, intentando conciliar la información estadística de ambos cuadros, aceptando como verdadero el total pagado presentado en el último cuadro, de Bs1.344,6 millones⁴, se puede inferir que el número total de rentistas por IVM ascendía a 124.417 personas, con una renta promedio mensual de Bs748,65 (\$us141,26), resultando el total pagado por este seguro de Bs1.210,9 millones.

³ Tipo de cambio promedio contable de Bs/\$us5,30.

⁴ Muy aproximadamente igual al valor reportado por la UPF en su Anuario, de Bs1344,8 millones.

1997: DIFERENCIAS ENTRE LA PROYECCIÓN Y LA EJECUCIÓN

La diferencia entre la proyección de la SNP-UDAPE y la ejecución del costo fiscal de la reforma de pensiones, comparando los componentes considerados por la proyección, esto es, únicamente pago de rentas, con la cifra reportada por la UPF correspondiente al mismo concepto, "Rentas Pensiones", alcanza a Bs69,2 millones, si se la evalúa en moneda nacional. Sin embargo, esta diferencia se amplía cuando se consideran los montos en dólares norteamericanos; la proyección estima un costo total de \$us231,5 millones y la cifra reportada por la UPF alcanza a \$us271,7 millones, esto se debe a que el tipo de cambio utilizado en la proyección en el año 1997 es de Bs/\$us5,51, habiendo sido el contable efectivo de Bs/\$us5,30. En este último caso la diferencia asciende a \$us40,2 millones.

Esta diferencia se debe a que la proyección, si bien sobrestimó el valor de la renta promedio mensual en Bolivianos (Bs809), tal sobrestimación se minimizó por el uso de un tipo de cambio mayor al efectivo, utilizando una renta promedio mensual en dólares de \$us147,7. Adicionalmente, subestimó el número de rentistas por IVM, solo considero a 121.351 rentistas, omitiendo los Pagos Globales y las rentas de la Corporación del Seguro Social Militar (COSSMIL), las que ascendieron a Bs133,7 millones ese año.

Por otro lado, la proyección tampoco consideró los egresos correspondientes al aumento salarial necesario, para que los trabajadores activos no sean afectados en sus correspondientes líquidos pagables, por el aumento en su tasa de cotización al seguro social de largo plazo, el que es reportado por la UPF en el ítem de "Aporte Fusión Salarios" y alcanzó ese año a Bs95,2 millones.

El siguiente cuadro resume, evaluado en millones de dólares norteamericanos, las diferencias entre la proyección realizada por la SNP-UDAPE y lo efectivamente ejecutado reportado por la DP y la UPF.

	Proyectado SNP-UDAPE	Ejecutado DP-UPF	Diferencia
Rentas IVM	231.5	228.5	-3.0
Nro. Rentistas	121,351	124,417	
Renta Prom. Mensual (En \$us)	147	141	
Pagos Globales	-	1.0	1.0
COSSMIL	-	24.3	24.3
Aporte Fusión Salarios	-	18.0	18.0
TOTAL	231.5	271.7	40.2

ANÁLISIS DE LA PROYECCIÓN PARA EL PERÍODO 1998-2001

La proyección realizada para el período 1998-2001, del pago de rentas del FOPEBA (Ver Anexo), consideraba los siguientes supuestos:

- La población beneficiaria, afiliada al FOPEBA, disminuía en alrededor de 3,1% cada año.
- Las rentas estaban indexadas al dólar norteamericano, lo que hacía que su variación anual, expresada en esta moneda, prácticamente sea nulo.

En base a los supuestos de población y de rentas promedio anuales, se calculaba el valor anual del pago de rentas correspondientes al régimen básico del sistema de reparto.

TOTAL COSTO RENTAS FOPEBA (MM de \$us)	1998	1999	2000	2001
Rentistas Antes de 1992	71.9	69.0	66.1	63.2
Rentistas Después de 1992	47.0	46.0	45.1	44.1
Rentistas en el Año de Jubilación	0.3	0.4	0.5	0.6
TOTAL en MM de \$us corrientes	119.2	115.4	111.7	107.9

La proyección realizada para el período 1998-2001, del pago de rentas de los FONCOMS (Ver Anexo), consideraba los siguientes supuestos:

- El número total de rentistas afiliados a los FONCOMS disminuía en alrededor de 2,9% cada año.
- Igual que para el caso de las rentas del FOPEBA, las rentas del régimen complementario se encontraban indexadas al dólar norteamericano.

En base a los supuestos de población y de rentas promedio anuales, se calculaba el valor anual del pago de rentas correspondientes al régimen complementario del sistema de reparto.

TOTAL COSTO RENTAS FONCOMS (MM de \$us)	1998	1999	2000	2001
Rentistas Antes de 1992	34.69	33.22	31.76	30.30
Rentistas Después de 1992	64.79	63.88	63.13	62.39
Rentistas en el Año de Jubilación	0.57	0.85	0.98	1.10
TOTAL en MM de \$us corrientes	100.1	97.9	95.9	93.8

La proyección realizada para el período 1998-2001, del pago de rentas de los FONCOMS omitidos, consideraba un 6% del valor del costo de rentas de los FONCOMS ya tomados en cuenta.

La Compensación de Cotizaciones se empezaba a pagar a partir de 1998, el costo calculado por la proyección consideraba la edad de jubilación de 65 años, una tasa de reemplazo de 70% y el promedio salarial de los últimos dos años para cada uno de sus beneficiarios.

COMPENSACIÓN DE COTIZACIONES	1998	1999	2000	2001
En MM de \$us corrientes	0.03	0.05	0.07	0.08

En este sentido, el costo total proyectado para el período 1998-2001 en el pago de rentas, considerando regímenes básico y complementario, era el siguiente:

TOTAL COSTO RENTAS (En MM de \$us)	1998	1999	2000	2001
FOPEBA	119.19	115.40	111.66	107.93
FONCOMS	100.05	97.95	95.87	93.79
FONCOMS Omitidos	6.00	5.88	5.75	5.63
Compensación de Cotizaciones	0.03	0.05	0.07	0.08
TOTAL	225.27	219.27	213.36	207.43

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PARA EL PERÍODO 1998-2001

De acuerdo a información reportada por la UPF y a la DP, se ha elaborado el siguiente cuadro, expresado en dólares norteamericanos, que presenta la desagregación en el pago de rentas de IVM, de Pagos Globales, de rentas de COSSMIL y otros, para el período 1998-2001:

	1998	1999	2000	2001
Rentas en Curso de Pago (Básica+Compl.)	241.3	245.2	274.2	278.9
Nuevos Rentistas	16.5	17.9	19.7	10.0
Pagos Globales	-	3.7	10.3	2.9
COSSMIL	25.9	27.5	26.9	31.5
Reintegros por Resol. 15/95	12.8	3.2	1.1	-
Benef. Acuerdo Caracollo y Patacamaya	-	-	-	28.6
Otros	10.2	10.6	11.4	4.5
TOTAL	306.6	308.1	343.6	356.4

Elaboración propia

El número total de rentistas involucrado cada año y el número neto de nuevas rentas se presenta en el siguiente cuadro:

	1998 (e)	1999	2000	2001
Número Neto de Nuevas Rentas	nd	10,010	13,301	10,200
Número de casos acumulado	123,189	133,199	146,500	156,700

(e) Número de casos acumulado estimado

1998-2001: DIFERENCIAS ENTRE LA PROYECCIÓN Y LA EJECUCIÓN

El año 1998, la subestimación del valor de las rentas por IVM explica el 28% del total de la diferencia entre el valor proyectado y el ejecutado. Este hecho se origina en la subestimación del número de rentistas, que continuaron calificando sus rentas en el sistema de reparto a raíz de la ampliación del plazo para acceder a las mismas, al reconocimiento de beneficios otorgados por el antiguo sistema: renta de vejez con reducción de edad y mejora de rentas, y a que el valor promedio mensual de las nuevas rentas calificadas fue mayor. Las omisiones del modelo respecto de las rentas de COSSMIL y el pago de un reintegro de Bs25 por renta en curso de pago explican otro 33%. Finalmente, la errónea consideración del aumento salarial para no disminuir el líquido pagable de los trabajadores como costo fiscal de la reforma, explica otro 29.8% de la diferencia.

El Aporte Fusión Salarios, después del año 1997, debería ser incluido en las cuentas de salarios y remuneraciones de las diferentes entidades del sector público.

1998 (En MM de \$us)	Proyectado SNP-UDAPE	Ejecutado DP-UPF	Diferencia	%
Rentas IVM	225.3	257.8	32.5	28.0%
Nro.Rentistas	117,763	123,189		
Renta Promedio Mensual	147	161		
Pagos Globales	-	-	-	0.0%
COSSMIL	-	25.9	25.9	22.4%
Reintegros por Resol.15/95	-	12.8	12.8	11.0%
Otros	-	10.2	10.2	8.8%
Aporte Fusión Salarios	-	34.6	34.6	29.8%
TOTAL	225.3	341.2	115.9	100.0%

El año 1999, la subestimación del valor de las rentas por IVM explica el 36% del total de la diferencia entre el valor proyectado y el ejecutado. Igual que en 1998, se debe a la subestimación del número de nuevos rentistas, causada por la ampliación de la fecha de cierre del antiguo sistema, y a que el valor promedio mensual de las nuevas rentas calificadas fue mayor. Las omisiones del modelo respecto de los Pagos Globales, las rentas de COSSMIL y el pago del reintegro por renta en curso de pago explican otro 29%. El Aporte Fusión Salarios representa el 26% de la diferencia.

1999 (En MM de \$us)	Proyectado SNP-UDAPE	Ejecutado DP-UPF	Diferencia	%
Rentas IVM	219.3	263.1	43.8	36.3%
Nro.Rentistas	114,291	133,199		
Renta Promedio Mensual	148	152		
Pagos Globales	-	3.7	3.7	3.1%
COSSMIL	-	27.5	27.5	22.8%
Reintegros por Resol.15/95	-	3.2	3.2	2.6%
Otros	-	10.6	10.6	8.8%
Aporte Fusión Salarios	-	31.8	31.8	26.4%
TOTAL	219.3	339.9	120.7	100.0%

El año 2000, la subestimación del valor de las rentas por IVM explica el 50% del total de la diferencia entre el valor proyectado y el ejecutado. Similar a los años 1998 y 1999, se origina en la subestimación del número de nuevos rentistas, causada por la ampliación de la fecha de cierre del antiguo sistema, y a que el valor promedio mensual de las nuevas rentas calificadas fue mayor. Las omisiones del modelo respecto de los Pagos Globales, las rentas de COSSMIL y el pago del reintegro por renta en curso de pago explican otro 24%. El Aporte Fusión Salarios representa el 18% de la diferencia.

2000 (En MM de \$us)	Proyectado SNP-UDAPE	Ejecutado DP-UPF	Diferencia	%
Rentas IVM	213.4	293.9	80.5	50.4%
Nro.Rentistas	110,860	146,500		
Renta Promedio Mensual	148	154		
Pagos Globales	-	10.3	10.3	6.5%
COSSMIL	-	26.9	26.9	16.8%
Reintegros por Resol.15/95	-	1.1	1.1	0.7%
Otros	-	11.4	11.4	7.2%
Aporte Fusión Salarios	-	29.6	29.6	18.5%
TOTAL	213.4	373.2	159.9	100.0%

El año 2001, la subestimación del valor de las rentas por IVM explica el 45% del total de la diferencia entre el valor proyectado y el ejecutado. Similar a todos los años anteriores, es causada por la subestimación del número de nuevos rentistas, generada a su vez por la ampliación de la fecha de cierre del antiguo sistema, aunque este año la renta promedio mensual habría disminuido con relación a los últimos años. Las omisiones del modelo respecto de los Pagos Globales y las rentas de COSSMIL representan un 19%, el pago del reintegro por renta en curso de pago desaparece. Sin embargo, la firma de los acuerdos de Caracollo y Patacamaya, que elevaron el valor de la renta mínima nacional del sistema de reparto a Bs550 primero y a Bs850 posteriormente, hicieron que se añadiera al costo fiscal de la reforma \$us28.6 millones, que explican el 16% de la brecha entre proyección y ejecución. Finalmente, el Aporte Fusión Salarios representa el 17% de tal diferencia.

2001	Proyectado SNP-UDAPE	Ejecutado DP-UPF	Diferencia	%
Rentas IVM	207.4	288.8	81.4	45.4%
Nro.Rentistas	107,438	156,700		
Renta Promedio Mensual	149	142		
Pagos Globales	-	2.9	2.9	1.6%
COSSMIL	-	31.5	31.5	17.6%
Acuerdo Caracollo y Patacamaya	-	28.6	28.6	16.0%
Otros	-	4.5	4.5	2.5%
Aporte Fusión Salarios	-	30.4	30.4	16.9%
TOTAL	207.4	386.7	179.3	100.0%

CONCLUSIONES

Es evidente que la proyección realizada por la ex Secretaría Nacional de Pensiones, si bien consideró el pago de las Rentas en Curso de pago y de adquisición tanto de los regímenes Básico y Complementario del extinto sistema de reparto asumiendo el 31 de diciembre de 1997 como último plazo para la calificación de nuevos rentistas, omitió en sus cálculos el pago del Reintegro de Bs25 por renta en curso de pago y el pago de rentas a los pasivos de COSSMIL.

Pero principalmente, no tomó en cuenta el número de rentistas en curso de adquisición que reclamarían sus legítimos derechos para optar a los diferentes beneficios del sistema de reparto que la Ley de Pensiones no extinguió: pagos globales, renta de vejez con reducción de edad y mejora de rentas; y que para la gestión 2001 habrían costado al Tesoro \$us64.1 millones⁵, lo que evidencia que sin este costo las rentas en curso de pago habrían alcanzado a \$us224.8 millones, cifra superior a la proyectada de \$us207.4 millones. Esto revela que las tasas de mortalidad aplicadas en la proyección fueron sobrestimadas.

De acuerdo a información de la DP, de los cerca de 37 mil nuevos rentistas calificados en el período 1997-2001, aproximadamente el 45% corresponderían a rentas de vejez con reducción de edad.

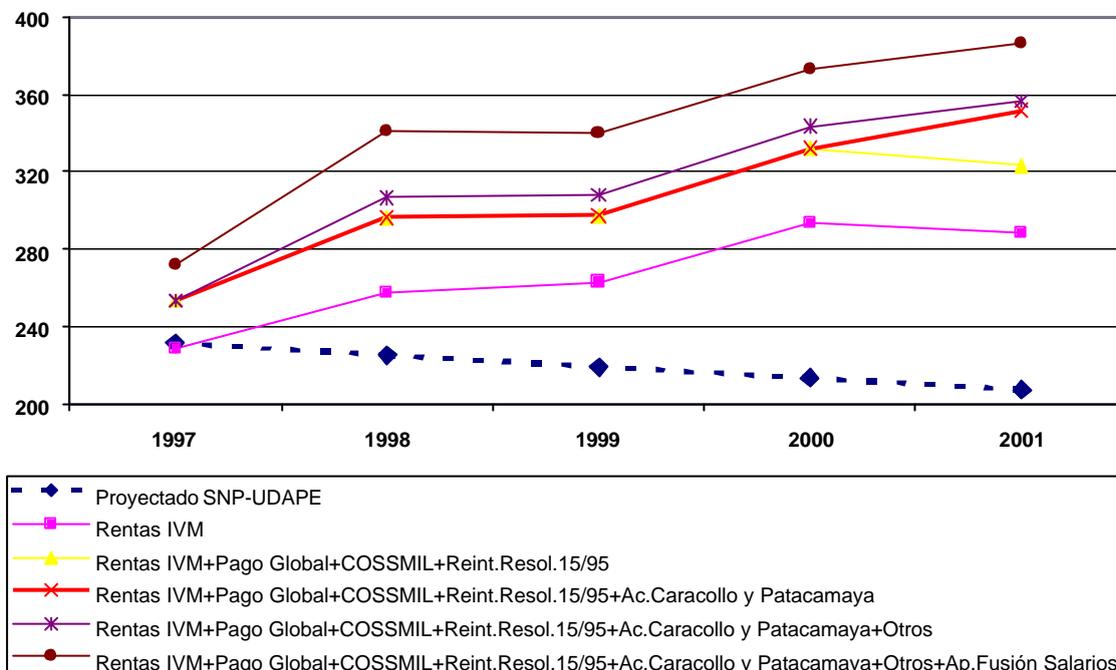
Obviamente, tampoco consideró dentro sus supuestos la debilidad de los sistemas de información nacionales, que han permitido que las personas, a través de modificar su edad, accedan a los beneficios del sistema de reparto de manera irregular, y menos previno en sus cálculos la otorgación de compensaciones monetarias, como las acordadas en Caracollo y Patacamaya, para mejorar las rentas más bajas del sistema. Aspectos que han hecho que el costo fiscal ejecutado originado en la reforma de pensiones cada año se aleje más de la proyección revisada en el presente documento.

El siguiente cuadro muestra la variación acumulada ocurrida en las principales variables, relativas al costo fiscal de la reforma de pensiones, en el período 1997-2001:

	1997	2001	Variación
Rentas IVM	228.5	288.8	60.4
Nro. Rentistas	124,417	156,700	32,283
Nuevos Rentistas	-	36,767	36,767
Rentistas con Reducción de Edad	-	16,624	16,624
Renta Promedio Mensual	141	142	1
Pagos Globales	1.0	2.9	1.9
COSSMIL	24.3	31.5	7.3
Acuerdo Caracollo y Patacamaya	-	28.6	28.6
Otros	-	4.5	4.5
Aporte Fusión Salarios	18.0	30.4	12.4
TOTAL	271.7	386.7	115.1

⁵ Corresponde al agregado del flujo de nuevos rentistas calificados en las gestiones 1998,1999 y 2000. Difiere respecto de la variación presentada en el cuadro resumen del período 1997-2001, porque este último presenta el valor neto de los rentistas fallecidos.

Asimismo, el siguiente gráfico ilustra las diferencias entre la proyección del modelo SNP-UDAPE y la ejecución reportada por la UPF y la DP:



Anexo

PROYECCION DE RENTAS DEL FOPEBA - 1997

STOCK RENTISTAS	1997
Rentistas Antes de 1992	75,820
Rentistas Después de 1992	36,956
Rentistas en el Año de Jubilación	2,015
Total Rentistas FOPEBA	114,791

RTAS. PROM. ANUALES (Básicas)	Bs.	\$us. (1)
Rentistas Antes de 1992	5,438	987
Rentistas Después de 1992	6,919	1,256
Rentistas en el Año de Jubilación	4,923	893

(1) Tipo de Cambio de Bs/\$us5,51

RENTAS PROMEDIO MENSUALES	Bs.	\$us.
Rentistas Antes de 1992	418	76
Rentistas Después de 1992	532	97
Rentistas en el Año de Jubilación	379	69
Rta. Prom.Pond. Mensual FOPEBA	454	82

Nota: Considerando trece mensualidades

PROYECCIÓN DE RENTAS DE LOS FONCOMS - 1997

STOCK DE RENTISTAS ANTES DE 1992	1997
1.Caja Petrolera	1.452
2.Comercio y R.A.	1.917
3.Fabril	5.984
4.Y.P.F.B.	2.836
5.Aduanas	590
6.Comunicaciones	1.340
7.Municipal	2.640
8.Medico y R.A.	1.099
9.Aeronautica Nacional	456
10.Caja Nacional de Salud	1.653
11.Minero	11.442
12.Ferrovianos y R.A.	4.621
13.Profesionales de Minería	375
14.Administracion Publica	4.840
15.Magisterio	15.498
16.Policia Nacional	2.530
17.Corporaciones de Desarrollo	813
18.Caminos	892
19.Cooperativistas Mineros	1.293
20.Ferrovianos Red Oriental	1.127
21.Poder Judicial	303
22.Resto de FC's	5.311
Total Rentistas FONCOMS antes de 1992	69.014

STOCK DE RENTISTAS DESPUÉS DE 1992	1997
1.Caja Petrolera	3.298
2.Comercio y R.A.	4.606
3.Fabril	4.134
4.Y.P.F.B.	874
5.Aduanas	122
6.Comunicaciones	598
7.Municipal	974
8.Medico y R.A.	886
9.Aeronautica Nacional	465
10.Caja Nacional de Salud	739
11.Minero	1.055
12.Ferrovianos y R.A.	999
13.Profesionales de Minería	78
14.Administracion Publica (1990)	4.238
15.Magisterio	14.749
16.Policia Nacional	3.040
17.Corporaciones de Desarrollo	1.620
18.Caminos	1.007
19.Cooperativistas Mineros	1.697
20.Ferrovianos Red Oriental	467
21.Poder Judicial	338
22.Resto de FC's	4.302
Total Rentistas FONCOMS después de 1992	50.287

RENTISTAS EN EL AÑO DE JUBILACIÓN	1997
1.Caja Petrolera	152
2.Comercio y R.A.	212
3.Fabril	183
4.Y.P.F.B.	37
5.Aduanas	5
6.Comunicaciones	26
7.Municipal	42
8.Medico y R.A.	38
9.Aeronautica Nacional	14
10.Caja Nacional de Salud	32
11.Minero	38
12.Ferrovianos y R.A.	40
13.Profesionales de Minería	3
14.Administracion Publica (1990)	179
15.Magisterio	651
16.Policia Nacional	136
17.Corporaciones de Desarrollo	73
18.Caminos	40
19.Cooperativistas Mineros	76
20.Ferrovianos Red Oriental	22
21.Poder Judicial	15
22.Resto de FC's	190
Total Rentistas FONCOMS en el año de jubilación	2.201

TOTAL RENTISTAS FONCOMS	1997
1.Caja Petrolera	4.901
2.Comercio y R.A.	6.735
3.Fabril	10.302
4.Y.P.F.B.	3.747
5.Aduanas	717
6.Comunicaciones	1.964
7.Municipal	3.656
8.Medico y R.A.	2.023
9.Aeronautica Nacional	935
10.Caja Nacional de Salud	2.424
11.Minero	12.535
12.Ferrovianos y R.A.	5.660
13.Profesionales de Minería	456
14.Administracion Publica (1990)	9.256
15.Magisterio	30.899
16.Policia Nacional	5.706
17.Corporaciones de Desarrollo	2.505
18.Caminos	1.939
19.Cooperativistas Mineros	3.066
20.Ferrovianos Red Oriental	1.616
21.Poder Judicial	656
22.Resto de FC's	9.803
Total Rentistas FONCOMS	121.502

RENTA PROMEDIO ANUAL ANTES DE 1992 (Bs.)	1997
1.Caja Petrolera	5.842
2.Comercio y R.A.	2.650
3.Fabril	1.772
4.Y.P.F.B.	4.808
5.Aduanas	1.292
6.Comunicaciones	1.806
7.Municipal	1.983
8.Medico y R.A.	7.407
9.Aeronautica Nacional	3.884
10.Caja Nacional de Salud	2.671
11.Minero	524
12.Ferrovianos y R.A.	1.579
13.Profesionales de Minería	2.842
14.Administracion Publica	1.967
15.Magisterio	2.412
16.Policia Nacional	1.455
17.Corporaciones de Desarrollo	4.151
18.Caminos	2.436
19.Cooperativistas Mineros	1.272
20.Ferrovianos Red Oriental	2.434
21.Poder Judicial	24.317
22.Resto de FC's	10.633
Promedio Ponderado	2.887

RENTA PROMEDIO ANUAL DESPUES DE 1992 (Bs.)	1997
1.Caja Petrolera	9.750
2.Comercio y R.A.	4.544
3.Fabril	4.511
4.Y.P.F.B.	25.039
5.Aduanas	13.567
6.Comunicaciones	6.280
7.Municipal	8.597
8.Medico y R.A.	14.323
9.Aeronautica Nacional	6.507
10.Caja Nacional de Salud	7.443
11.Minero	6.761
12.Ferrovianos y R.A.	19.088
13.Profesionales de Minería	29.971
14.Administracion Publica	6.402
15.Magisterio	4.159
16.Policia Nacional	3.007
17.Corporaciones de Desarrollo	7.688
18.Caminos	8.265
19.Cooperativistas Mineros	3.354
20.Ferrovianos Red Oriental	15.941
21.Poder Judicial	33.156
22.Resto de FC's	10.167
Promedio Ponderado	6.834

RENTA PROMEDIO ANUAL NUEVOS RENTISTAS	1997
1.Caja Petrolera	14.457
2.Comercio y R.A.	7.416
3.Fabril	7.105
4.Y.P.F.B.	27.454
5.Aduanas	18.117
6.Comunicaciones	7.399
7.Municipal	10.713
8.Medico y R.A.	17.572
9.Aeronautica Nacional	9.519
10.Caja Nacional de Salud	8.816
11.Minero	6.086
12.Ferrovianos y R.A.	18.391
13.Profesionales de Minería	26.024
14.Administracion Publica	9.731
15.Magisterio	6.026
16.Policia Nacional	5.122
17.Corporaciones de Desarrollo	11.136
18.Caminos	11.337
19.Cooperativistas Mineros	4.421
20.Ferrovianos Red Oriental	19.287
21.Poder Judicial	48.549
22.Resto de FC's	14.890
Promedio Ponderado	9.472

RENTAS PROMEDIO MENSUALES (1)	Bs.	\$us (2)
Rentistas Antes de 1992	222	40
Rentistas Después de 1992	526	95
Rentistas en el Año de Jubilación	729	132
Rta. Prom. Pond. Mensual FONCOMS	357	65

(1) Considerando trece mensualidades

(2) Tipo de Cambio Bs/\$us5,51

EJECUCIÓN DE PAGO DE RENTAS – ANUARIO DIRECCIÓN DE PENSIONES - 1997

1997	Seguro	Nro. Rentistas	Total IVM	Rta. Promedio
ENERO	IVM	102,406	49,729,096	485.61
FEBRERO	IVM	106,943	65,614,179	613.54
MARZO	IVM	105,710	66,681,816	630.80
ABRIL	IVM	107,573	74,836,123	695.68
MAYO	IVM	106,500	77,152,353	724.44
JUNIO	IVM	106,735	83,310,946	780.54
JULIO	IVM	110,158	88,557,941	803.92
AGOSTO	IVM	109,945	94,514,757	859.65
SEPTIEMBRE	IVM	110,754	94,788,620	855.85
OCTUBRE	IVM	111,419	93,805,220	841.91
NOVIEMBRE	IVM	112,557	92,437,581	821.25
DICIEMBRE	IVM	113,008	94,596,678	837.08
Total (En Bs.)		108,642	976,025,310	748.65
Total (En \$us)			184,155,719	141.26

FUENTE: Dirección de Pensiones

EJECUCIÓN DE PAGO DE RENTAS – UNIDAD DE SISTEMAS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES - 1997

1997 MESES	RENTAS IVM		PAGOS GLOBALES		COSSMIL		TOTAL	
	CHEQUES	MONTOS	CHEQUES	MONTOS	CHEQUES	MONTOS	CHEQUES	MONTOS
ENERO	87,369	78,315,447.85	0	-	4132	9,000,678.67	91,501	87,316,127
FEBRERO	105,060	91,188,896.80	31	148,345.74	4234	9,089,765.89	109,325	100,427,008
MARZO	109,458	94,210,261.63	10	85,271.77	4345	9,355,980.56	113,813	103,651,514
ABRIL	112,437	95,003,098.88	0	-	4302	9,446,795.00	116,739	104,449,894
MAYO	112,184	81,416,535.27	54	462,516.69	4370	9,969,456.40	116,608	91,848,508
JUNIO	112,074	87,392,052.23	60	644,128.70	4402	10,856,743.50	116,536	98,892,924
JULIO	114,392	93,330,649.09	122	1,103,765.32	4445	10,914,662.83	118,959	105,349,077
AGOSTO	115,137	99,330,064.72	0	-	4480	10,655,518.08	119,617	109,985,583
SEPTIEMBRE	115,894	99,617,157.23	110	1,018,428.09	4467	10,674,187.14	120,471	111,309,772
OCTUBRE	121,687	108,430,917.99	12	49,694.00	4351	9,670,027.45	126,050	118,150,639
NOVIEMBRE	117,285	96,995,561.38	101	1,255,431.50	4498	9,812,402.19	121,884	108,063,395
DICIEMBRE	118,228	99,137,360.58	28	320,641.40	4478	9,593,533.53	122,734	109,051,536
Aguinaldo	117,281	86,515,944.94	0	-	4501	9,589,120.77	121,782	96,105,066
Total (En Bs.)	1,458,486	1,210,883,948.59	528	5,088,223.21	57,005	128,628,872.01	1,516,019	1,344,601,043.81
Prom. Mes	112,191		41		4,385			

FUENTE: Dirección de Pensiones

PROYECCION DE RENTAS DEL FOPEBA – 1998-2001

STOCK RENTISTAS	1998	1999	2000	2001
Rentistas Antes de 1992	72,837	69,881	66,943	64,017
Rentistas Después de 1992	38,046	37,394	36,832	36,324
Rentistas en el Año de Jubilación	333	485	601	681
Total Rentistas FOPEBA	111,216	107,760	104,376	101,022
Tasa de Crecimiento	-3.11%	-3.11%	-3.14%	-3.21%
RENTAS PROM. ANUALES (Básicas - En \$us)	1998	1999	2000	2001
Rentistas Antes de 1992	987	987	987	987
Rentistas Después de 1992	1,235	1,230	1,223	1,215
Rentistas en el Año de Jubilación	893	893	893	893
Tipo de Cambio Bs/\$us	5,89	6,30	6,71	7,15
RENTAS PROMEDIO MENSUALES	1998	1999	2000	2001
Rentistas Antes de 1992	75.9	75.9	75.9	75.9
Rentistas Después de 1992	95.0	94.6	94.1	93.5
Rentistas en el Año de Jubilación	68.7	68.7	68.7	68.7
Rta. Prom. Pond. Mensual FOPEBA	82.4	82.4	82.3	82.2

Nota: Considerando trece mensualidades

PROYECCION DE RENTAS DE LOS FONCOMS – 1998-2001

STOCK DE RENTISTAS ANTES DE 1992	1998	1999	2000	2001
1.Caja Petrolera	1,395	1,338	1,282	1,226
2.Comercio y R.A.	1,841	1,767	1,692	1,618
3.Fabril	5,749	5,516	5,284	5,053
4.Y.P.F.B.	2,725	2,614	2,504	2,395
5.Aduanas	567	544	521	499
6.Comunicaciones	1,287	1,235	1,183	1,131
7.Municipal	2,536	2,433	2,331	2,229
8.Medico y R.A.	1,056	1,013	970	928
9.Aeronautica Nacional	438	420	403	385
10.Caja Nacional de Salud	1,588	1,524	1,460	1,396
11.Minero	10,992	10,546	10,103	9,661
12.Ferrovianos y R.A.	4,439	4,259	4,080	3,901
13.Profesionales de Minería	360	345	331	316
14.Administracion Publica	4,650	4,461	4,273	4,087
15.Magisterio	14,889	14,284	13,684	13,086
16.Policia Nacional	2,431	2,332	2,234	2,136
17.Corporaciones de Desarrollo	781	749	718	687
18.Caminos	857	822	788	753
19.Cooperativistas Mineros	1,242	1,192	1,142	1,092
20.Ferrovianos Red Oriental	1,082	1,038	995	951
21.Poder Judicial	291	279	267	256
22.Resto de FC's	5,102	4,895	4,689	4,484
Total Rentistas FONCOMS antes de 1992	66,299	63,609	60,934	58,271

STOCK DE RENTISTAS DESPUÉS DE 1992	1998	1999	2000	2001
1.Caja Petrolera	3,379	3,325	3,277	3,227
2.Comercio y R.A.	4,720	4,644	4,577	4,508
3.Fabril	4,229	4,160	4,098	4,034
4.Y.P.F.B.	892	877	863	849
5.Aduanas	124	122	120	117
6.Comunicaciones	611	600	591	582
7.Municipal	995	978	963	948
8.Medico y R.A.	905	890	876	862
9.Aeronautica Nacional	469	460	451	442
10.Caja Nacional de Salud	755	742	731	719
11.Minero	1,070	1,050	1,032	1,013
12.Ferrovianos y R.A.	1,018	1,000	984	968
13.Profesionales de Minería	80	78	77	76
14.Administracion Publica (1990)	4,325	4,253	4,187	4,118
15.Magisterio	15,084	14,837	14,615	14,385
16.Policia Nacional	3,111	3,061	3,015	2,968
17.Corporaciones de Desarrollo	1,657	1,631	1,606	1,581
18.Caminos	1,025	1,007	991	974
19.Cooperativistas Mineros	1,737	1,708	1,683	1,657
20.Ferrovianos Red Oriental	480	472	465	458
21.Poder Judicial	346	340	334	329
22.Resto de FC's	4,399	4,330	4,267	4,207
Total Rentistas FONCOMS después de 1992	51,408	50,567	49,804	49,022

RENTISTAS EN EL AÑO DE JUBILACIÓN	1998	1999	2000	2001
1.Caja Petrolera	22	34	39	43
2.Comercio y R.A.	31	47	54	60
3.Fabril	27	41	47	52
4.Y.P.F.B.	5	8	9	10
5.Aduanas	1	1	1	1
6.Comunicaciones	4	6	7	7
7.Municipal	6	9	11	12
8.Medico y R.A.	6	8	10	11
9.Aeronautica Nacional	2	3	4	4
10.Caja Nacional de Salud	5	7	8	9
11.Minero	6	8	10	11
12.Ferrovianos y R.A.	6	9	10	11
13.Profesionales de Minería	0	1	1	1
14.Administracion Publica (1990)	27	40	46	51
15.Magisterio	97	145	166	185
16.Policia Nacional	20	30	35	39
17.Corporaciones de Desarrollo	11	16	19	21
18.Caminos	6	9	10	11
19.Cooperativistas Mineros	11	17	19	22
20.Ferrovianos Red Oriental	3	5	6	6
21.Poder Judicial	2	2	3	4
22.Resto de FC's	31	46	57	64
Total Rentistas FONCOMS en el año de jubilación	330	494	569	635

TOTAL RENTISTAS FONCOMS	1998	1999	2000	2001
1.Caja Petrolera	4,796	4,697	4,598	4,496
2.Comercio y R.A.	6,593	6,458	6,323	6,186
3.Fabril	10,005	9,717	9,428	9,139
4.Y.P.F.B.	3,622	3,499	3,377	3,254
5.Aduanas	692	667	642	617
6.Comunicaciones	1,902	1,841	1,781	1,720
7.Municipal	3,537	3,421	3,305	3,189
8.Medico y R.A.	1,966	1,911	1,856	1,801
9.Aeronautica Nacional	909	883	857	831
10.Caja Nacional de Salud	2,348	2,273	2,199	2,124
11.Minero	12,068	11,605	11,144	10,685
12.Ferrovianos y R.A.	5,463	5,268	5,074	4,880
13.Profesionales de Minería	440	425	409	393
14.Administracion Publica (1990)	9,001	8,754	8,506	8,256
15.Magisterio	30,069	29,267	28,465	27,656
16.Policia Nacional	5,562	5,423	5,284	5,143
17.Corporaciones de Desarrollo	2,449	2,396	2,343	2,289
18.Caminos	1,888	1,838	1,789	1,738
19.Cooperativistas Mineros	2,990	2,917	2,844	2,770
20.Ferrovianos Red Oriental	1,565	1,515	1,466	1,416
21.Poder Judicial	639	622	605	588
22.Resto de FC's	9,533	9,271	9,013	8,755
Total Rentistas FONCOMS	118,038	114,670	111,307	107,928
Tasa de Crecimiento	-2.9%	-2.9%	-2.9%	-3.0%

RENTA PROM. ANUAL ANTES DE 1992 (Bs.)	1998	1999	2000	2001
1.Caja Petrolera	6,236	6,657	7,077	7,523
2.Comercio y R.A.	2,829	3,020	3,211	3,413
3.Fabril	1,891	2,019	2,146	2,282
4.Y.P.F.B.	5,132	5,479	5,824	6,191
5.Aduanas	1,379	1,473	1,565	1,664
6.Comunicaciones	1,928	2,058	2,188	2,326
7.Municipal	2,116	2,259	2,402	2,553
8.Medico y R.A.	7,907	8,441	8,973	9,538
9.Aeronautica Nacional	4,146	4,426	4,705	5,001
10.Caja Nacional de Salud	2,851	3,044	3,235	3,439
11.Minero	559	597	634	674
12.Ferrovianos y R.A.	1,686	1,800	1,913	2,033
13.Profesionales de Minería	3,034	3,239	3,443	3,660
14.Administracion Publica	2,099	2,241	2,382	2,532
15.Magisterio	2,575	2,748	2,922	3,106
16.Policia Nacional	1,553	1,657	1,762	1,873
17.Corporaciones de Desarrollo	4,431	4,730	5,028	5,345
18.Caminos	2,600	2,776	2,951	3,137
19.Cooperativistas Mineros	1,358	1,450	1,541	1,638
20.Ferrovianos Red Oriental	2,598	2,774	2,948	3,134
21.Poder Judicial	25,958	27,710	29,456	31,312
22.Resto de FC's	11,351	12,117	12,880	13,692
Promedio Ponderado	3,082	3,290	3,497	3,718

RENTA PROM. ANUAL DESPUES DE 1992 (Bs.)	1998	1999	2000	2001
1.Caja Petrolera	10,643	11,418	12,216	13,084
2.Comercio y R.A.	4,992	5,360	5,742	6,160
3.Fabril	4,940	5,302	5,676	6,084
4.Y.P.F.B.	26,870	28,756	30,653	32,695
5.Aduanas	14,684	15,734	16,804	17,962
6.Comunicaciones	6,762	7,240	7,724	8,245
7.Municipal	9,284	9,945	10,615	11,340
8.Medico y R.A.	15,452	16,550	17,662	18,864
9.Aeronautica Nacional	7,051	7,557	8,073	8,633
10.Caja Nacional de Salud	8,017	8,584	9,158	9,777
11.Minero	7,202	7,700	8,195	8,724
12.Ferrovianos y R.A.	20,376	21,790	23,201	24,713
13.Profesionales de Minería	31,866	34,057	36,231	38,554
14.Administracion Publica	6,988	7,497	8,021	8,591
15.Magisterio	4,530	4,858	5,196	5,562
16.Policia Nacional	3,311	3,556	3,812	4,091
17.Corporaciones de Desarrollo	8,377	8,984	9,608	10,286
18.Caminos	8,959	9,602	10,258	10,969
19.Cooperativistas Mineros	3,635	3,895	4,161	4,448
20.Ferrovianos Red Oriental	17,202	18,424	19,663	21,001
21.Poder Judicial	36,134	38,748	41,391	44,278
22.Resto de FC's	11,082	11,890	12,721	13,630
Promedio Ponderado	7,423	7,959	8,505	9,100

RTA.PROM. ANUAL NUEVOS RENTISTAS (Bs.)	1998	1999	2000	2001
1.Caja Petrolera	15,454	16,530	17,606	18,760
2.Comercio y R.A.	7,927	8,479	9,031	9,623
3.Fabril	7,595	8,124	8,653	9,220
4.Y.P.F.B.	29,348	31,390	33,433	35,626
5.Aduanas	19,367	20,715	22,063	23,510
6.Comunicaciones	7,909	8,459	9,010	9,601
7.Municipal	11,452	12,249	13,046	13,902
8.Medico y R.A.	18,784	20,092	21,399	22,802
9.Aeronautica Nacional	10,175	10,883	11,592	12,352
10.Caja Nacional de Salud	9,424	10,080	10,736	11,440
11.Minero	6,506	6,959	7,412	7,898
12.Ferrovianos y R.A.	19,659	21,027	22,396	23,864
13.Profesionales de Minería	27,819	29,755	31,692	33,770
14.Administracion Publica	10,402	11,126	11,850	12,627
15.Magisterio	6,441	6,889	7,338	7,819
16.Policia Nacional	5,475	5,857	6,238	6,647
17.Corporaciones de Desarrollo	11,904	12,733	13,562	14,451
18.Caminos	12,118	12,962	13,805	14,711
19.Cooperativistas Mineros	4,726	5,055	5,384	5,737
20.Ferrovianos Red Oriental	20,617	22,052	23,487	25,027
21.Poder Judicial	51,897	55,510	59,122	62,999
22.Resto de FC's	15,917	17,025	18,133	19,322
Promedio Ponderado	10,162	10,783	11,571	12,363

RENTAS PROMEDIO MENSUALES (En \$us)	1998	1999	2000	2001
Rentistas Antes de 1992	40	40	40	40
Rentistas Después de 1992	97	97	98	98
Rentistas en el Año de Jubilación	133	132	133	133
Renta Prom. Pond. Mensual FONCOMS	65	66	66	67
Tipo de Cambio Bs/\$us	5,89	6,30	6,71	7,15

